

Neumología y Cirugía de Tórax

Volumen
Volume **60**

Número
Number **1**




Enero-Marzo
January-March **2001**

Artículo:




Carta al editor

Derechos reservados, Copyright © 2001:
Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax, AC

Otras secciones de
este sitio:

-  [Índice de este número](#)
-  [Más revistas](#)
-  [Búsqueda](#)

*Others sections in
this web site:*

-  [Contents of this number](#)
-  [More journals](#)
-  [Search](#)



Medigraphic.com



Carta al editor

He recibido la revista de los meses julio a septiembre del año pasado y coincido con los conceptos vertidos en el editorial a su cargo.

La publicación en las revistas son el producto y certificación de los trabajos realizados por un médico, servicio y hospital. Es una falta grave lo que plantea usted: los neumólogos de nuestra Sociedad no escriben.

Los escritos son parte básica de la carrera científica de todo médico, Alejandro Celis hizo la observación siguiente: el médico clínico al tener presente que su trabajo va a ser publicado necesariamente es más cuidadoso, lo metodiza, y conduce a buscar bibliografía correspondiente, que lo sitúa frente a niveles médicos más elevados.

Un ejemplo práctico es la exigencia básica para el ingreso a la Academia Nacional de Medicina de contar con 20 publicaciones en revistas de reconocido prestigio.

La Sociedad de Neumología de Monterrey sesiona mensualmente en forma regular con buena calidad de trabajos presentados, pero raros son publicados; un ejemplo: en la sesión del mes de marzo de 1997 de la Sociedad de Neumología de Monterrey, el Dr. Arturo Magaña presentó un trabajo sobre cáncer broncogénico, como experiencia obtenida en el Hospital de Especialidades No. 25 de Monterrey durante un año; la cantidad llamaba la atención: 300 casos; esta excelente estadística no fue publicada.

Me permito referir un hecho anecdótico: en una de sus visitas a Monterrey, el Dr. Ruy Pérez Tamayo presentó un trabajo de investigación de sus estudios con microscopio electrónico; al final incitó a los médicos a que escribieran sus experiencias; un médico contestó que a nuestro nivel, no podíamos escribir medicina pues no estábamos dotados de equipos sofisticados; Ruy contestó: este dicho es un error, y refirió la presentación de un trabajo donde un médico de una comunidad rural con un equipo constituido por lápiz y papel, había hecho un excelente balance epidemiológico del México pobre relatando una síntesis de los padecimientos de los pacientes que asistieron a su consulta durante un año; tuvo la tenacidad de escribir sus datos clínicos: sexo, edad, cuadro clínico, impresión diagnóstica, etc., hizo cuidadosa evaluación y comparación con las estadísticas nacionales y pudo llegar a conclusiones significativas de nuestra realidad médica.

En años anteriores era costumbre exigir a todo médico que iniciara carrera hospitalaria, la obligación de incorporarse a un grupo que tuviera el proyecto de escribir un trabajo, en particular, que se relacionara con los casos clínicos que estuvieran viendo en su servicio; al continuar sus estudios quedaría esta disciplina y progresaría a la par que su práctica médica.

La obligación ineludible de escribir los resultados de su labor médica abarca no nada más a los hospitales universitarios, también corresponde a médicos que laboran en hospitales privados que en muchos casos tienen excelente nivel técnico-científico; un ejemplo de lo anterior es la Clínica Mayo, cuyos reportes pueden catalogarse de primer nivel mundial.

Al ingresar a una Sociedad se adquieren varias obligaciones, una de ellas es la colaboración con el desarrollo de la revista.

Un buen ejemplo: el Dr. Raúl Cicero del Hospital General de México, continúa esta antigua regla con disciplina inquebrantable desde los inicios de su carrera.

Me permito emitir las siguientes sugerencias:

Los directores de los hospitales, jefes de departamentos y los neumólogos tienen la obligación de dirigir en forma permanente la producción de publicaciones científicas, constancia final académica objetiva, de los servicios prestados en su responsabilidad.

Implantar en forma obligatoria a los médicos de carrera hospitalaria, la colaboración activa en los trabajos emanados en los servicios que cursan sus estudios.

Los jefes de enseñanza deben en sus labores diarias dedicar parte de su tiempo a dirigir las publicaciones de los servicios a su cargo.

Una revista con abundantes escritos y mejor aún si son de buen nivel científico, eleva a todos y cada uno de los miembros de su sociedad; el reverso tiene desgraciadamente el efecto contrario. También debe recordarse que está de por medio la categoría de nuestra especialidad.

Espero que las líneas anteriores le sean de alguna utilidad y aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

Dr. Dámaso Fernández-Lira
Centro Médico Muguerza.
Monterrey, NL, México